

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Decreto Rectoral 2/2020, de 20 de marzo, por el que se acuerda declarar luto oficial en la Universidad Complutense de Madrid.

Con motivo del fallecimiento de don José Antonio Campo Santillana, Vicerrector de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, y en señal de condolencia, a propuesta del Consejo de Dirección

HE ACORDADO:

Decretar luto oficial desde las 16 horas del día 20 de marzo hasta las 24 horas del día 22 de marzo, durante las cuales la bandera de la Universidad Complutense de Madrid ondeará a media asta, en la medida en que las actuales circunstancias lo permitan, en todos los edificios de la Universidad.

Madrid, 20 de marzo de 2020.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.